HECHO ESENCIAL
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 912

Santiago, 25 de noviembre 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, ha acordado unánimemente distribuir la suma de $30.000.000.000, a cuenta de las utilidades del año 2020, en calidad de dividendo provisorio.

En razón de lo anterior, el dividendo número 34 provisorio de la Compañía, ascenderá a $30,00 por acción y será exigible a partir del 18 de diciembre de 2020.

Saluda atentamente a usted,

Laureano Cano Iniesta
Gerente General

cc.
- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Feller & Rate Ltda., Clasificadora de Riesgo
- Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo